

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INTERVENCIÓN

Advertido error en el anuncio publicado en el Boletín n.º 104 del martes 31 de mayo de 2022, en relación con la fecha del Pleno de aprobación de la modificación del Anexo de Subvenciones Nominativas del Presupuesto 2021, aplicación presupuestaria 79900.94200.762, denominada “Subvenciones Nominativas. Área de Infraestructuras” a favor del Ayuntamiento de Mestanza:

Donde dice:

“...Sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2022...”

Dirá:

“...Sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2022...”

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, al que se remite el 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública, a efectos de posibles reclamaciones, por plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios.

En Ciudad Real, a 1 de junio de 2022. El Presidente, José Manuel Caballero Serrano.

Anuncio número 1714

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>